



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **13 días del mes de marzo del año 2025**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Luz Gabriela Mora Castillo**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión número 08, celebrada el día 07 de Marzo de 2025; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura del acta de la sesión Solemne, celebrada el día 10 de Marzo de 2025; para su aprobación, en su caso.-----
5. Lectura de la correspondencia recibida.-----
6. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Apoyo a Jóvenes; presentada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión; para su aprobación, en su caso.-----
7. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional; presentada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; para su aprobación, en su caso.-----
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por la que se reforma el numeral ocho, del artículo segundo transitorio del Decreto número 93 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y se reforman y derogan diversas disposiciones



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos, por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, por el Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, por el Diputado Eric Arcila Arjona, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, por el Diputado Saúl Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia, por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, todas y todos integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
9. Clausura de la sesión.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó a el Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste el pase de lista de asistencia, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado Eric Arcila Arjona, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Silvia Dzul Sánchez, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saúl Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Diputado José Luis Pech Várguez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo y Diputado Ricardo Velasco Rodríguez.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **24 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----
2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la sesión número 10 del Segundo Período de Sesiones Ordinarias, siendo las **13:39 horas del día 13 de marzo de 2025**.-----
3. Como siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura del **acta de la sesión número 8; para su aprobación, en su caso**.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de la sesión número 8 de fecha 07 de marzo de 2025 y de la sesión solemne celebrada el día 10 de



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

marzo de 2025, por lo que se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad, en ese sentido la Diputada Presidenta puso a consideración el acta de la sesión número 8, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. El siguiente punto del orden de día fue la lectura del **acta de la Sesión Solemne, celebrada el día 10 de marzo de 2025; para su aprobación, en su caso**; en razón que fue aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta sometió a votación el acta de la sesión solemne de fecha 10 de marzo de 2025, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

5. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, Oficio No. AESII/0320/2025; Oficio No. 2019-DGSEG "A"-PR-0116-2025 de la Auditoría Superior de la Federación; de los C. Mario Alberto Aguilar Laguardia, Gustavo Adolfo del Rosal Ricalde, Luis Gabino Medina Burgos, Dulce María Balam Tuz, Verónica Gloria Acacio Trujillo, Carlos Alejandro Lima Carvajal, Ángel Ysidro Quintal Quintal, Felipe de Jesús Solís Magaña, Mariana Dávila Goerner, Pedro Pablo Álvarez Vega y Adriana Cárdenas Aguilar; y de la Mtra Geny Alicia Cajun Alonzo Secretaria de Acuerdos de Sala en Funciones de Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.-----

6. El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura de la **Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

apoyo a jóvenes; para su aprobación, en su caso.-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la **Diputada Diana Frine Gutiérrez García**, quien solicitó la atención de urgente y obvia resolución de la Minuta presentada.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado José Luis Pech Várguez**, quien expresó estar a favor de la reforma porque proponía un apoyo económico mensual para que los jóvenes que no estén trabajando o estudiando se capaciten.-----

Continuando con las intervenciones la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien manifestó la importancia de la reforma Quintana Roo porque esta favorecerá a los jóvenes del Estado y de todo el país.-----

Al término de las intervenciones y una vez que fueron expuestos los motivos por los cuales debería considerarse de urgente y obvia resolución la Minuta presentada, la Diputada Presidenta sometió a votación si era de considerarse como tal, siendo aprobada por unanimidad, en ese sentido se puso a consideración la Minuta Proyecto de Decreto, no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto presentada, siendo aprobada por unanimidad; por lo que se declaró aprobada; en consecuencia y atendiendo a la importancia y trascendencia del asunto la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de la Minuta conforme a lo establecido en el último enunciado del Artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para proceder a su decreto, resultando aprobada la



ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.

propuesta por unanimidad, por lo que se emitió el decreto correspondiente.-----

7. Como siguiente punto del orden del día se procedió a la lectura de la **Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado Ricardo Velazco Rodríguez**, quien solicitó la atención de urgente y obvia resolución de la Minuta presentada.-----

Continuando la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien manifestó la importancia de la reforma para el Estado de Quintana Roo y su postura al respecto al fortalecimiento de la soberanía.-----

Una vez que fueron expuestos los motivos por los cuales debería considerarse de urgente y obvia resolución la Minuta presentada, la Diputada Presidenta sometió a votación si era de considerarse como tal, la cual fue aprobada por unanimidad, en ese sentido se puso a consideración la Minuta Proyecto de Decreto, no habiendo observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto presentada, siendo aprobada por unanimidad; por lo que se declaró aprobada; en consecuencia y atendiendo a la importancia y trascendencia del asunto la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de la Minuta conforme a lo establecido en el último enunciado del Artículo 168 de la Ley Orgánica del



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

Poder Legislativo del Estado, para proceder a su decreto, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que se emitió el decreto correspondiente.-----

8. A continuación, se procedió con el siguiente punto del orden del día, siendo la lectura de la **Iniciativa de Decreto de urgente y obvia resolución por la que se reforma el numeral ocho, del artículo segundo transitorio del Decreto número 93 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; y se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo expedido por la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos, por el Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, por el Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, por el Diputado Eric Arcila Arjona, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, por el Diputado Saúl Aguilar Bernés, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia, por la Diputada Andrea del Rosario González Loría, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, por la Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Presidenta de la**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

Comisión de Salud y Asistencia Social, por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, todas y todos integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

En virtud de que habían sido expuestos los motivos por los cuales debería considerarse de urgente y obvia resolución la iniciativa de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a votación si era de considerarse como tal, por lo cual resultó aprobada la propuesta por mayoría, en ese sentido se declaró de urgente y obvia resolución la iniciativa presentada.-----

Acto seguido, se puso a consideración la iniciativa presentada concediéndole el uso de la voz al **Diputado José Luis Pech Várguez**, quien manifestó su postura.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación la iniciativa siendo aprobada por mayoría, por lo que se declaró aprobada; en ese sentido, atendiendo a la relevancia y trascendencia del asunto la Diputada Presidenta puso a consideración que el proyecto de decreto aprobado se dispensara la lectura de la Minuta conforme a lo establecido en el Artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para proceder a su decreto; por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por mayoría, en consecuencia se emitió el decreto correspondiente.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10 DEL SEGUNDO
PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL;
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.**

Continuando con la sesión el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.

9. En ese sentido, la Diputada Presidenta citó para la Sesión Número 11 el día 13 de marzo de 2025 al término de la Sesión Número 10; en consecuencia, declaró clausurada la Sesión Número 10 del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **14:44** horas del día **13 de marzo de 2025**.

DIPUTADA PRESIDENTA:



DIP. LUZ GABRIELA MORA CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO:

DIP. RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ.